



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHAMPREAL S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2020.**

En Tabacundo, a los tres días del mes de marzo de dos mil veinte, siendo las 14h00 p.m. en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Sucre 269 y Aquiles Polanco, tiene lugar la Junta General de Accionistas con la presencia de: Ing. Luis Enrique López Sañay y Econ. Katherine Nicole López Mantilla.

Preside la Junta la Econ. López Mantilla, Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Señorita Sandra Catucuamba por decisión de los accionistas, la presidencia dispone que se dé lectura al orden del día, y la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación Informe Gerencia a la gestión año 2019.
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, con sus respectivos informe de Comisario.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia dispone que se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
López Mantilla Katherine Nicole	798,00
Luis Enrique López Sañay	2,00
TOTAL	800,00

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía, la instalación en Junta General con el carácter de Universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la Junta y propone resolver los siguientes puntos del orden del día.

Seguido la presidenta y Gerente General pone a disposición de los presentes el informe correspondiente al año 2019, y después de unos minutos y sin ninguna observación adicional es aprobado por los asistentes.

La Gerencia General pone a consideración el tercer punto del orden del día, que es la aprobación de los Estados Financieros, La señorita secretaria da lectura al Balance General dando los siguientes valores los activos totales ascienden a \$22.816,16, un total de pasivos de \$27.218,90, y un patrimonio de \$-1.634,53. En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos ascienden a \$63.737,34, los costos de producción incurridos fueron de \$56.525,54 y los gastos totales ascienden a \$13.249,07, quedando como resultado del período una pérdida de \$6.037,27, el gerente general manifiesta que la producción de todo tipo de verduras y venta de abono, no se ha logrado mantener los gastos generados por la empresa, dichos resultados son aprobados por los accionistas.

De inmediato se presenta el informe de Comisario Ing. Fausto Merizalde, en cuanto a su opinión dada sobre los Estados Financieros presentados por la gerencia, mismos que resalta la pérdida consecutiva de la empresa, y también informa a los accionistas que los estados financieros han sido preparados y presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por normas legales y tributarias vigentes en el país y presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la

Dirección: Guachalá SN

Teléfono: 02-2366657

secretaria@anniroses.com.ec

Cayambe-Ecuador



situación financiera de la COMPAÑÍA CHAMPREAL S.A., reportada al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario. La presidencia de la Junta propone designar al señor Ing. Francisco Gabriel Ganzino Vargas como Comisario para el año 2020 y por ley no es necesario contratar Auditoria Externa, punto que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para que se redacte la presente acta luego de lo cual se reinstala la sesión y en presencia de los asistentes se da lectura y la aprueban por unanimidad. La Presidenta declara terminada la junta, firmando el acta correspondiente todos los asistentes.

Econ. López Nicole
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ing. Luis López
ACCIONISTA

Srta. Sandra Catucuamba
SECRETARIA DE LA JUNTA

Dirección: Guachalá SN
Teléfono: 02-2366657
secretaria@anniroses.com.ec
Cayambe-Ecuador